Asunción, 18 de marzo de 2010.

Señores:
.....
Tel. .....
Presente

ACLARACIÓN Nº 2

Ref.: CD Nº 03/2010 – "Adquisición de UPS para laboratorio del SENAVE" – ID 192844

Por medio de la presente se comunica las respuestas a las consultas recibidas respecto a la Contratación de referencia.

CONSULTA 1:
En el PBC exigen, entrada y salida trifásicas, pero en las especificaciones de tensión de salida, exigen, nivel 220 +- 5% Vca.

RESPUESTA 1:
Debe ser entrada trifásica y salida monofásica

CONSULTA 2:
Si es aceptable para el SENAVE un nivel de ruido de 64dBA a un metro de distancia

RESPUESTA 2:
NO, deberá ajustarse a lo especificado en la carta de invitación

Atentamente,

Lic. Bernardo Figueredo Troche
Responsable
Unidad Operativa de Contratación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
U.O.C.
SENAVE